

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del
Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "SÚPER OFERTAS 15% CALLBEST"

1. Nombre de la Campaña

SÚPER OFERTAS 15% CALLBEST

2. Objetivo

Incentivar las ventas de referencias seleccionadas de productos CALLBEST a través de la aplicación de un descuento directo del 15% sobre el valor de las referencias participantes adquiridas durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La promoción será válida desde el 20 de Enero hasta el 28 de Febrero de 2026.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que adquieran las referencias seleccionadas de productos CALLBEST en las sedes autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

El Participante deberá adquirir cualquiera de las referencias seleccionadas de productos CALLBEST incluidas en la promoción durante el periodo de vigencia. El descuento del 15% será aplicado automáticamente sobre el valor total de las referencias participantes al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado.

6. Condiciones Comerciales

Productos Participantes: La promoción aplica exclusivamente para las siguientes referencias de productos CALLBEST:

Referencias seleccionadas de productos CALLBEST determinadas por COGANCEVALLE y debidamente identificadas en los puntos de venta autorizados. La lista de referencias participantes estará disponible en cada sede y podrá ser consultada por los clientes al momento de la compra.

Canales Autorizados: Aplica para compras realizadas en los siguientes puntos de venta de COGANCEVALLE:



- Tuluá: Cra. 23 # 29-28.
- Cali: Calle 52N # 5N-43.
- Cartago: Calle 10 # 13-65.
- Buga: Calle 1ra. # 11-11.

Alianza Comercial: Esta promoción se realiza en alianza con CALLBEST, proveedor oficial de los productos participantes.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en un descuento del 15% sobre el valor de compra de las referencias seleccionadas de productos CALLBEST participantes en la promoción.

8. Condiciones de Entrega o Redención

El descuento del 15% será aplicado directamente sobre el valor total de los productos participantes al momento de la facturación en los puntos de venta autorizados de COGANCEVALLE, reflejándose en el documento de venta correspondiente. La aplicación del descuento está sujeta a la disponibilidad de inventario en el momento de la compra y a la verificación de que el producto adquirido corresponda a una de las referencias seleccionadas participantes en la promoción.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y CALLBEST se comprometen a:

- Aplicar correctamente el descuento del 15% a la compra de las referencias seleccionadas de productos CALLBEST participantes.
- Garantizar la disponibilidad del inventario de los productos promocionados durante la vigencia, hasta agotar existencias.
- Identificar claramente en los puntos de venta las referencias de productos CALLBEST que participan en la promoción.
- Informar oportunamente sobre cualquier modificación, suspensión o terminación anticipada de la promoción.

10. Exclusiones

La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, No es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.

- No aplica para productos CALLBEST que no estén incluidos en la lista de referencias seleccionadas participantes.
- No aplica para compras realizadas fuera del periodo de vigencia comprendido entre el 20 de Enero y el 28 de Febrero de 2026.
- No aplica para compras realizadas en puntos de venta no autorizados o a través de canales de distribución diferentes a los establecidos en el numeral 6 de estos Términos y Condiciones.
- El descuento no es transferible, canjeable por dinero en efectivo, ni aplicable a compras realizadas bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas.

- No aplica para pedidos especiales, compras corporativas bajo convenio específico, o transacciones realizadas en condiciones comerciales diferentes a la venta directa al público en los puntos autorizados.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá el derecho al descuento del 15% si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos CALLBEST no incluidos en las referencias seleccionadas participantes.
- La compra se realiza antes del 20 de Enero de 2026 o después del 28 de Febrero de 2026.
- Intenta acumularlo con otros descuentos, promociones, convenios o notas crédito vigentes.
- La compra se realiza en un punto de venta no autorizado o mediante un canal de distribución no contemplado en estos Términos y Condiciones.
- Se comprueba que la factura o documento de compra presentado ha sido alterado, falsificado o no corresponde a una transacción legítima.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La participación en esta promoción implica la total aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

Modificaciones: COGANCEVALLE se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento, informando de manera oportuna a través de sus canales oficiales de comunicación.

Disponibilidad de Inventario: La promoción aplicará hasta agotar existencias de las referencias seleccionadas de productos CALLBEST. COGANCEVALLE no garantiza la disponibilidad permanente de todos los productos participantes durante todo el periodo de vigencia.

Interpretación: Cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones será resuelta por COGANCEVALLE conforme a la legislación comercial colombiana vigente y a las buenas prácticas empresariales.

Tratamiento de Datos Personales: Los datos personales suministrados por los Participantes serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de COGANCEVALLE y la normatividad colombiana vigente en materia de protección de datos (Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios).



Jurisdicción: Para todos los efectos legales derivados de la presente promoción, las partes se someten a las leyes de la República de Colombia y a la jurisdicción de los tribunales competentes en el Valle del Cauca.

Información y Reclamaciones: Para información adicional o presentación de reclamaciones relacionadas con esta promoción, los Participantes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de COGANCEVALLE:

- Teléfono: (+57) 602 233 3535
- Correo electrónico: info@cogancevalle.com
- Dirección: Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia, Tuluá, Valle del Cauca

Super **OFERTA**



15%
DCTO

Tonicall B12 x 500 ml + 1 de 250 ml.

Fosfobest selenio por 500 ml

Vigobeest por 250 ml.

Alcobest por 2 ltr

Alcobest por 1 ltr

Nexamitraz por ltr

Nexaethion por ltr

Nexametrina por ltr



TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

*Aplican condiciones y restricciones, ofertas validas del 20 de Enero al 28 de Febrero de 2026.